



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**

CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA

EN PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS

**INSUMO PARA EL PROGRAMA DE APOORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR (PAM)**

(Versión 2026)



**UTZ
SAMAJ**



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**

CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA EN PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS

**INSUMO PARA EL PROGRAMA DE APOORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR (PAM)**

(Versión 2026)

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2026). *Condiciones de pobreza extrema en personas de 65 años o más. Insumo para el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor*. Ciudad de Guatemala: Mintrab.

Autoridades

Miriam Catarina Roquel Chávez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Viceministra de Previsión Social y Empleo

Damarys Nohemí Oliva García
Viceministra de Administración de Trabajo

Karen Elizabeth Reyes Cruz
Viceministra Administrativa Financiera

Elaborado por: Dirección de Estadísticas Laborales
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
7ª avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial,
Guatemala, Centro América
PBX: 2422-2500

<https://www.mintrabajo.gob.gt>

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación con fines educativos, de investigación o divulgación, siempre que se cite la fuente de manera adecuada. Queda prohibida su utilización con fines comerciales sin autorización expresa del MINTRAB.

CONTENIDO

1 Antecedentes	1
2 Justificación	2
3 Situación actual	3
3.1 Pobreza total en personas mayores	4
3.2 Pobreza extrema en personas mayores	6
3.3 Personas beneficiadas por el PAM.....	9
4 Priorización de territorios	10
4.1 Información para priorizar departamentos	10
4.2 Información para priorizar municipios.....	11
5 Referencias	24

ÍNDICE DE GRÁFICAS, FIGURAS Y TABLAS

Gráfica 1 Pobreza total, extrema y no extrema, en adultos mayores, 2014 y 2023	3
Figura 1 Tasas de pobreza total en personas de 65 años y más, 2023 (En porcentajes).....	5
Figura 2 Tasas de pobreza extrema en personas de 65 años y más, 2023 (En porcentajes).....	7
Figura 3 Beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, febrero 2026 (En porcentajes).....	9
Tabla 1 Tasas de pobreza general en personas de 65 años y más según departamento, 2014 y 2023 (En porcentajes)	6
Tabla 2 Tasas de pobreza extrema en personas de 65 años y más según departamento, 2014 y 2023 (En porcentajes)	8
Tabla 3 Incidencia y severidad de la pobreza e incidencia de pobreza extrema por municipio, 2023 (En porcentajes)	12

1 Antecedentes

El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor (PAM) en Guatemala fue creado mediante el Decreto Número 85-2005, Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, y sus reformas mediante Decreto Número 39-2006 y Decreto Número 4-2022. En la normativa se estableció que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la dependencia responsable del programa, quien deberá velar por su cumplimiento y vigilancia, a través de la Dirección General de Previsión Social.

De conformidad con el artículo 1 de la referida Ley, su objetivo es la creación de un programa mediante el cual el Estado garantice a las personas de 65 años y más, la atención de sus necesidades básicas mínimas, por medio de un aporte económico.

Los beneficiarios de este programa, según los artículos 2 y 3 de la citada ley, son todas aquellas personas guatemaltecas de origen, que carecen de recursos económicos y están en pobreza extrema, según se demuestre mediante estudio socioeconómico. Además, considera a beneficiarios especiales personas con algún grado de discapacidad física, psíquica o sensorial, que hayan cumplido 65 años o más. Dicha ley surge en un contexto donde parte de las personas mayores, tras haber contribuido durante décadas al desarrollo del país, viven en condiciones económicas precarias que no les permiten satisfacer sus necesidades básicas.

El PAM se presenta como una respuesta directa a los desafíos observados en las condiciones de vida y protección social para las personas mayores¹, especialmente aquellas en condiciones de pobreza extrema. El programa responde al compromiso del Estado de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, incluyendo su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social, según lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Actualmente, el PAM otorga Q500.0 mensuales, monto que, según el artículo 4 de la ley del PAM, debe ser revisado periódicamente mediante estudios actuariales, tomando en consideración el número de beneficiarios y la situación financiera del programa².

1 Para efectos del presente documento, se entenderá por persona mayor a la persona de 65 años o más.

2 Según Decreto Número 4-2022 que realizó reformas al Decreto Número 85-2005.

2 Justificación

En el contexto nacional, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 8.5% de las personas mayores se encuentran en pobreza extrema, derivado de la falta de acceso a pensiones o seguridad social, especialmente entre quienes han trabajado en el sector informal. Esto se traduce en una vulnerabilidad significativa, donde el PAM puede ser la única fuente de ingresos para este grupo de la población.

La Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028, establece como una de sus líneas estratégicas fortalecer los programas de asistencia y protección social, incluyendo los que atienden a personas mayores. En ese sentido, la Ministra de Trabajo y Previsión Social solicitó a la Dirección de Estadísticas Laborales la presentación de un estudio técnico que permitiera identificar las áreas geográficas donde prevalecen las condiciones de pobreza extrema, con el fin de garantizar que los recursos sean destinados a los sectores más necesitados y coadyuvar a la toma de decisiones basadas en evidencia, así como al uso transparente y no clientelar de los recursos públicos.

Debido a lo anterior, en septiembre de 2024, la Dirección de Estadísticas Laborales elaboró el documento denominado *Condiciones de pobreza extrema en personas mayores (65 años y más)*, sin embargo, a esa fecha aún no existían cifras oficiales de la pobreza a nivel municipal. En diciembre de 2024, la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) publicó los mapas de pobreza 2023 que proporcionan información de la pobreza a nivel municipal. Finalmente, en noviembre de 2025, la SEGEPLAN hizo una actualización a la publicación de los mapas de pobreza a efecto de incluir los niveles de incidencia de pobreza extrema a nivel municipal. Por tal razón, en febrero de 2026, se actualiza el documento *Condiciones de pobreza extrema en personas mayores (65 años y más)*, considerando los datos oficiales más recientes.

3 Situación actual

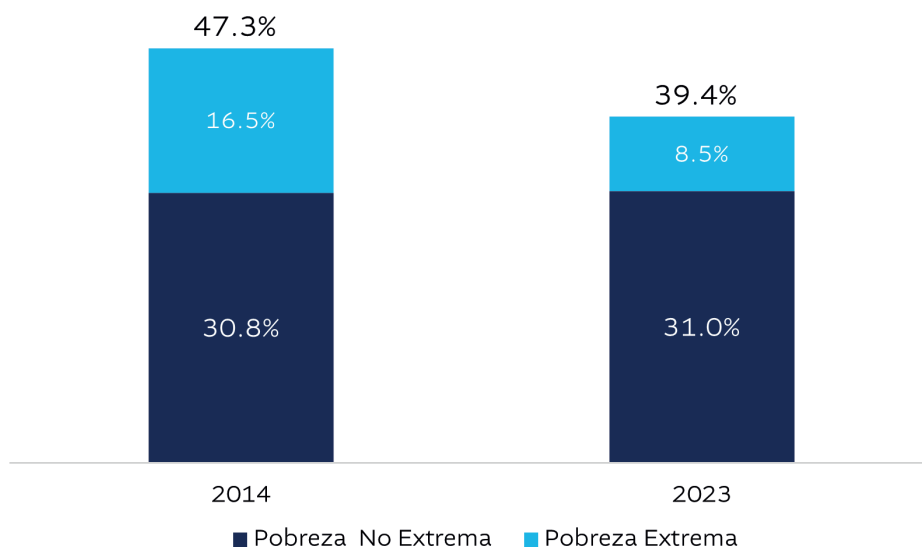
Para describir la situación de la pobreza de las personas mayores se utilizan datos de las encuestas de condiciones de vida 2014 y 2023 del INE, así como los mapas de pobreza 2023 a nivel municipal de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) actualizado a noviembre de 2025, con la finalidad de identificar las zonas geográficas con mayores tasas y concentraciones de pobreza en este grupo poblacional, como un insumo para la priorización en la asignación de recursos financieros.

De conformidad con estas fuentes de información, para 2014 se identificaron alrededor de 398,490 personas adultas mayores en condición de pobreza, equivalentes al 47.3% del total de este grupo poblacional. De ellas, 138,900 se encontraban en pobreza extrema, lo que representaba el 16.5% del total.

Por su parte, para 2023, la cantidad de personas adultas mayores en condición de pobreza ascendió a 444,903, aunque su incidencia se redujo a 39.4%. En cuanto a la pobreza extrema, 95,638 personas adultas mayores se encontraban en esta situación, equivalentes al 8.5% del total. Esto implica que 349,265 personas adultas mayores estaban en condición de pobreza no extrema, es decir, el 31.0% del total.

Gráfica 1

Pobreza total, extrema y no extrema, en adultos mayores, 2014 y 2023



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del Mintrab con datos de la ENCOVI 2014 y 2023.

En los apartados a continuación se presentan los datos de pobreza total y pobreza extrema en adultos mayores.

3.1 Pobreza total en personas mayores

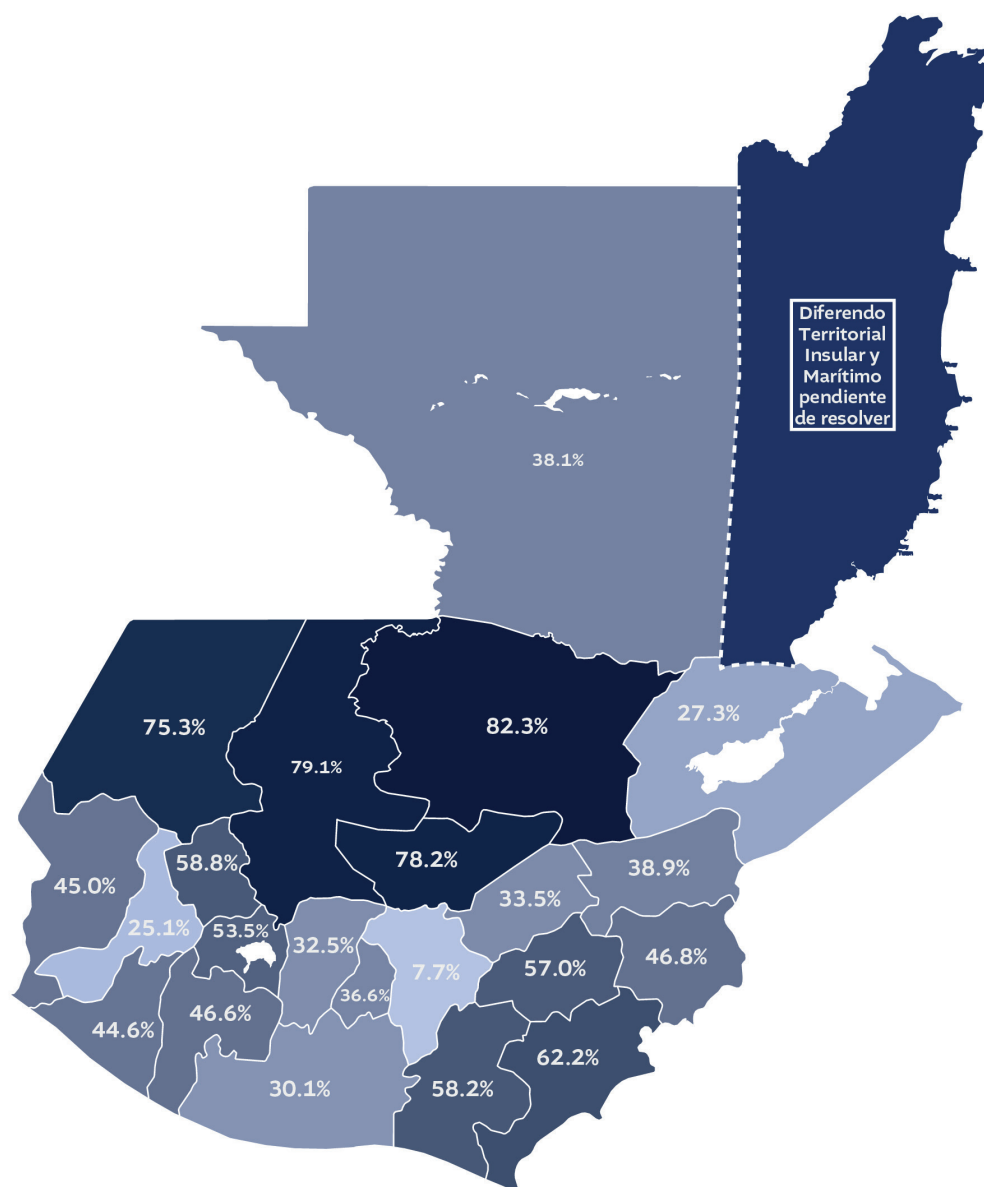
De acuerdo con la ENCOVI 2023, la línea de pobreza total se estimó en Q14,382.7 al año, ante lo cual las personas pueden ser clasificadas no pobres si alcanzan el umbral establecido por la línea de pobreza total, y pobres si no superan ese umbral. De esa cuenta, entre las personas consideradas pobres se identifican personas en condición de pobreza extrema si no consiguen satisfacer sus necesidades mínimas alimentarias, como se detalla en el siguiente apartado, y en condición de pobreza no extrema a las personas que logran cubrir el mínimo alimentario, pero no el mínimo de consumo en educación, salud, transporte, entre otros bienes y servicios.

Sobre la base de datos de la ENCOVI 2023 del INE, se calculó que para ese año habían 1.1 millones de personas mayores, de las cuales 39.4% (444,903) vivían en condición de pobreza. Los departamentos de Alta Verapaz (82.3%), Quiché (79.1%) y Baja Verapaz (78.2%) mostraron las tasas de pobreza más altas.

En contraste, el departamento de Guatemala mostró la menor incidencia de pobreza con solo 7.7% (23,707 adultos mayores), a pesar de ser la región más densamente poblada. En términos relativos Quetzaltenango (25.1%) e Izabal (27.3%) le siguen con menor incidencia de pobreza en adultos mayores (16,410 y 7,311 respectivamente). En valores absolutos el departamento de El Progreso presenta menor cantidad de adultos mayores en condición de pobreza (4,811) pero equivalente a 33.5% del total.

Figura 1

Tasas de pobreza total en personas de 65 años y más, 2023
(En porcentajes)



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del Mintrab con datos de la ENCOVI 2023.

Por otro lado, al revisar la evolución de la pobreza general en personas mayores a nivel nacional según las ENCOVI 2014 y 2023, se observó una disminución de 7.8%, al pasar de 47.3% en 2014 a 39.4% en 2023. Sin embargo, se observaron incrementos en la incidencia de pobreza total en 8 departamentos del país, tal es el caso de Quiché con aumento de 19.3%, Santa Rosa con incremento del 17.0% y Baja Verapaz con un aumento del 16.6%, la incidencia y las diferencias observadas entre 2014 y 2023 se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1

Tasas de pobreza general en personas de 65 años y más según departamento, 2014 y 2023
(En porcentajes)

Departamento	2014	2023	Diferencia 2023-2014
Quetzaltenango	47.1	25.1	- 21.9
Izabal	48.1	27.3	- 20.8
Sololá	71.9	53.5	- 18.4
Guatemala	25.0	7.7	- 17.4
Petén	54.2	38.1	- 16.2
Escuintla	42.7	30.1	- 12.7
Chimaltenango	44.3	32.5	- 11.7
Totonicapán	68.7	58.0	- 10.6
Zacapa	48.8	38.9	- 9.8
San Marcos	52.3	45.0	- 7.3
Chiquimula	52.8	46.8	- 6.0
Suchitepéquez	51.6	46.6	- 4.9
El Progreso	38.3	33.5	- 4.8
Huehuetenango	72.6	75.3	2.7
Retalhuleu	40.1	44.6	4.5
Alta Verapaz	75.8	82.3	6.5
Jutiapa	54.3	62.2	7.9
Jalapa	48.1	57.0	9.0
Sacatepéquez	26.3	36.6	10.3
Baja Verapaz	61.7	78.2	16.6
Santa Rosa	41.2	58.2	17.0
Quiché	59.8	79.1	19.3
Total	47.3	39.4	- 7.8

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INE, ENCOVI 2014 y 2023.

3.2 Pobreza extrema en personas mayores

De acuerdo con la ENCOVI 2023, la línea de pobreza extrema, la cual se define como el valor mínimo necesario para la satisfacción de necesidades básicas alimentarias, se calculó en Q6,095.7 al año (INE, 2024). El PAM otorga Q500.00 mensuales (Q6,000 al año) por beneficiario, lo cual les brinda una transferencia monetaria que les puede permitir un consumo que casi superaba la línea de pobreza extrema.

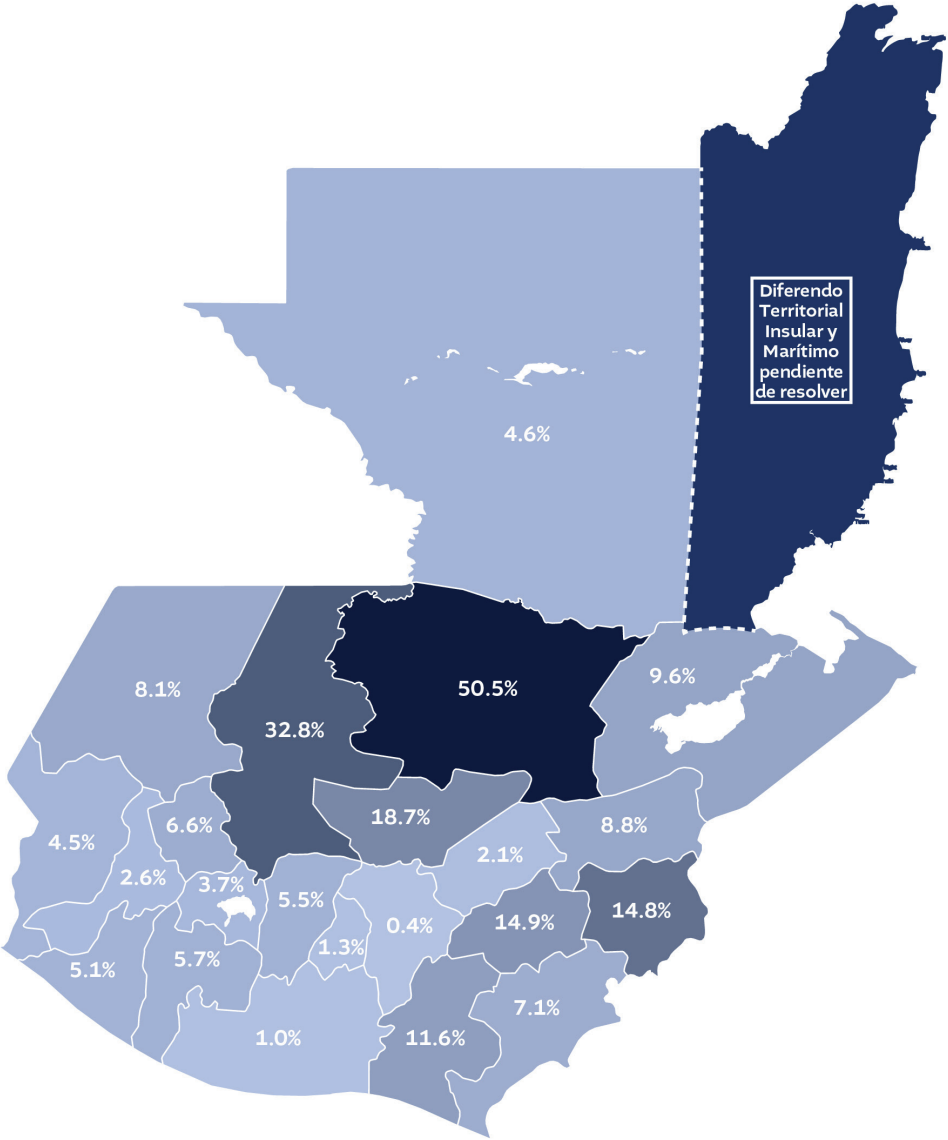
Sobre la base de datos de la ENCOVI 2023 del INE, se calculó que para ese año habían 1.1 millones de personas mayores, de las cuales 8.5% (95,638) vivían en pobreza extrema.

Los datos mostraron que los departamentos de Alta Verapaz y Quiché son los que tienen las tasas de pobreza extrema más altas. Alta Verapaz mostró una tasa de 50.5%, lo que representó a 29,090 personas. En Quiché esta cifra es de 32.8% (18,336).

En contraste, el departamento de Guatemala muestra la menor incidencia de pobreza extrema en personas mayores, con solo 0.4% de su población afectada, lo que equivale a 1,165 personas, a pesar de ser la región más densamente poblada. Otros departamentos con bajas tasas incluyen a Escuintla (1.0%) y Sacatepéquez (1.3%).

Figura 2

*Tasas de pobreza extrema en personas de 65 años y más, 2023
(En porcentajes)*



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales del Mintrab con datos de la ENCOVI 2023.

Por otro lado, al revisar la evolución de la pobreza extrema en las personas mayores, se observó que, según la ENCOVI 2014, en ese año, 16.5% de las personas mayores se encontraba en pobreza extrema. Entre 2014 y 2023, la tasa de pobreza extrema en esta población se redujo en 8 puntos porcentuales. Sin embargo, tal como muestra la siguiente tabla, 6 departamentos registraron incrementos, siendo el mayor en Quiché (6.9 puntos porcentuales). Véase Tabla 2.

Tabla 2

*Tasas de pobreza extrema en personas de 65 años y más según departamento, 2014 y 2023
(En porcentajes)*

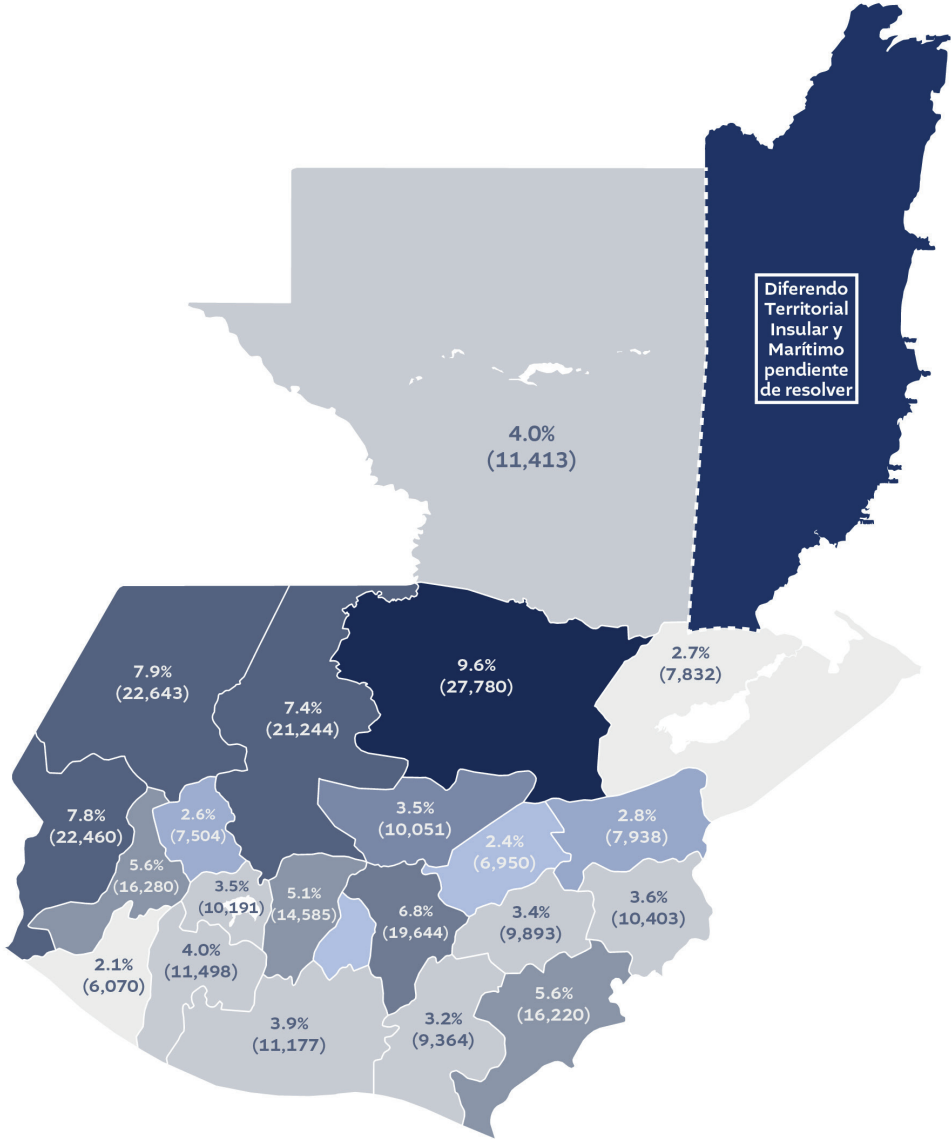
Departamento	2014	2023	Diferencia 2023-2014	
Izabal	38.4	9.6	-	28.7
Totonicapán	29.4	6.6	-	22.8
Sololá	24.3	3.7	-	20.6
San Marcos	23.4	4.5	-	18.9
Huehuetenango	25.7	8.1	-	17.6
Chiquimula	27.8	14.8	-	12.9
Escuintla	13.5	1	-	12.5
Quetzaltenango	12.5	2.6	-	9.9
Petén	14.4	4.6	-	9.8
Suchitepéquez	15.4	5.7	-	9.7
Zacapa	15.2	8.8	-	6.4
El Progreso	8.4	2.1	-	6.3
Jutiapa	12.3	7.1	-	5.1
Chimaltenango	9.4	5.5	-	3.9
Sacatepéquez	5	1.3	-	3.7
Guatemala	4	0.4	-	3.6
Retalhuleu	4.9	5.1		0.2
Santa Rosa	10.9	11.6		0.8
Jalapa	13.9	14.9		0.9
Alta Verapaz	46.4	50.5		4.2
Baja Verapaz	14.3	18.7		4.4
Quiché	25.9	32.8		6.9
Total	16.5	8.5		-8.0

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INE, ENCOVI 2014 y 2023.

3.3 Personas beneficiadas por el PAM

Según datos registrados por el PAM, a febrero de 2026, el número de beneficiarios ascendió a 288,377³ adultos mayores, siendo el departamento de Alta Verapaz el que contaba con más beneficiarios, 27,780 (9.6%), seguido por Huehuetenango con 22,643 beneficiarios (7.9%) y por San Marcos con 22,460 (7.8%).

Figura 3
Beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, febrero 2026
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración con datos del Programa del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

3 Se toma en consideración las personas mayores registradas en la base de datos al 17 de febrero de 2026, con estatus “En nómina activa”.

4 Priorización de territorios

La priorización puede realizarse en dos fases. En un primer momento, se pueden seleccionar aquellos departamentos en los que la incidencia de la pobreza extrema en personas mayores es más alta, tomando como segundo criterio la incidencia de pobreza por departamento. En un segundo momento, se pueden priorizar los municipios con mayores niveles de incidencia pobreza extrema, y como segundo criterio aquellos en los que hay mayor incidencia de pobreza, así como mayor severidad.

Aunque las áreas con mayor incidencia de pobreza extrema son prioritarias, esto no significa desatender las solicitudes de otros departamentos o municipios. Se debe mantener la atención de todas las solicitudes, garantizando que ninguna persona mayor en pobreza extrema quede excluida del acceso a los beneficios. La priorización debe optimizar el uso de los recursos, asegurando que las poblaciones más vulnerables reciban atención inmediata, sin comprometer el derecho de acceso de las poblaciones en otras áreas.

Es importante que la priorización no se interprete como exclusión, especialmente considerando que los niveles de pobreza pueden variar considerablemente entre los municipios de un mismo departamento. Esta priorización debe servir como guía para identificar dónde reforzar la búsqueda activa de posibles beneficiarios del PAM, con especial atención en las zonas más remotas, donde el acceso físico es limitado debido a la falta de infraestructura o transporte adecuado.

4.1 Información para priorizar departamentos

Al comparar los datos de las personas beneficiarias del PAM con los datos de pobreza extrema por departamento, se destaca que el departamento de Alta Verapaz es el departamento con la mayor cantidad de personas beneficiadas, sin embargo, este departamento continúa registrando el porcentaje más alto de adultos mayores en situación de pobreza extrema. Por lo tanto, es esencial que este departamento siga considerándose una prioridad en la planificación e implementación de políticas públicas orientadas a mitigar la pobreza extrema. El departamento de Quiché también presenta un porcentaje elevado de personas en pobreza extrema, pero solo representa 7.4% del total de personas beneficiadas con el PAM. Por lo tanto, resulta crucial ampliar el alcance del programa en este departamento.

Otros departamentos que pueden ser priorizados, debido a sus porcentajes elevados de pobreza extrema, son Baja Verapaz, Jalapa y Chiquimula. No obstante, a la fecha, el número de beneficiados en dichos departamentos sigue siendo relativamente bajo, Baja Verapaz (3.5%), Jalapa (3.4%) y Chiquimula (3.6%), lo que indica la necesidad de una mayor cobertura del programa en estas regiones para garantizar que el apoyo llegue a las poblaciones más vulnerables y contribuya a reducir la pobreza extrema de manera efectiva.

Si se consideran aquellos departamentos con tasas de pobreza extrema en personas mayores superiores al 5.0%, que se muestran en la Tabla 1, se podrían priorizar 14 departamentos. Por lo cual, además de los departamentos mencionados en párrafos anteriores, se podrían incluir al listado de departamentos priorizados a: Santa Rosa, Izabal, Zacapa, Huehuetenango, Totonicapán, Suchitepéquez, Chimaltenango y Retalhuleu.

4.2 Información para priorizar municipios

Después de 22 años de no actualizarse⁴, en diciembre de 2024, la SEGEPLAN presentó los mapas de pobreza 2023, una herramienta que muestra la distribución de la pobreza general a nivel municipal. Estos mapas se constituyen en la principal herramienta oficial para la priorización territorial de las intervenciones de política pública relacionadas con la protección social. A noviembre de 2025, SEGEPLAN actualizó los mapas de pobreza extrema a nivel municipal.

Los mapas de pobreza 2023 incluyen tres indicadores, para el caso de la priorización de intervenciones del PAM se consideran relevantes dos: incidencia y severidad. El indicador de incidencia muestra la cantidad de personas que están en pobreza respecto a la población total. Mientras tanto, el indicador de severidad se refiere a la población pobre que se encuentra a una distancia mayor respecto al umbral⁵. Ambos indicadores pueden utilizarse para identificar qué municipios priorizar en cada departamento, por ejemplo, si hay varios municipios que tienen niveles similares de incidencia de pobreza, la decisión puede completarse con el indicador de severidad. Aunado a ello deberá contemplarse considerando los niveles de incidencia de pobreza extrema del municipio.

En la Tabla 2, se presenta la incidencia y severidad de pobreza según municipio, así como la incidencia de pobreza extrema; además, indica si ese municipio está incluido en la *Iniciativa Mano a Mano*⁶, que incluye dentro de sus acciones al PAM.

4 Ver SEGEPLAN, en: [SEGEPLAN actualiza los mapas de pobreza después de 22 años sin datos](#)

5 Ver SEGEPLAN, en: [Mapas de pobreza 2023](#).

6 La Iniciativa Mano a Mano busca disminuir los niveles de pobreza y malnutrición de la población, por medio de la implementación progresiva y coordinada de intervenciones en territorios priorizados en 114 municipios de 10 departamentos, es liderada conjuntamente por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), dentro de sus intervenciones se encuentra el PAM.

Tabla 3

Incidencia y severidad de la pobreza e incidencia de pobreza extrema por municipio, 2023
(En porcentajes)

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Alta Verapaz	Panzós	99.4	82.8	44.9	Sí
Quiché	San Bartolomé Jocotenango	90.9	81.8	37.5	Sí
Alta Verapaz	Chahal	90.1	76.3	39.7	Sí
Jutiapa	Conguaco	84.0	68.1	43.7	No
Alta Verapaz	Senahú	93.6	65.6	36.2	Sí
Alta Verapaz	Chisec	90.8	64.7	37.2	No
Baja Verapaz	Purulhá	93.8	62.2	37.8	No
Santa Rosa	San Juan Tecuaco	82.2	62.2	30.5	No
Quiché	Patzité	73.1	61.5	28.5	Sí
Alta Verapaz	Santa María Cahabón	97.7	60.0	38.9	Sí
Alta Verapaz	San Miguel Tucurú	98.8	59.7	37.6	Sí
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	91.5	58.1	35.9	No
Huehuetenango	Colotenango	93.2	57.6	40.1	Sí
Alta Verapaz	San Agustín Lanquín	99.4	56.5	62.6	Sí
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	90.4	56.5	38.4	Sí
Alta Verapaz	Raxuhá	84.9	56.3	32.6	No
Alta Verapaz	Tamahú	90.9	54.5	24.4	Sí
Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	91.2	53.9	33.0	Sí
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	88.2	51.8	31.5	Sí
Chiquimula	Jocotán	86.1	49.9	32.5	Sí
Quiché	San Juan Cotzal	89.9	48.8	30.2	Sí
Chiquimula	Camotán	84.6	48.8	29.2	Sí
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	89.4	47.5	30.2	Sí
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las Casas	82.9	46.3	28.8	No
Jalapa	San Pedro Pinula	87.2	44.9	28.6	Sí
Quiché	Chiché	94.3	44.5	24.7	Sí

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	83.7	44.4	27.2	Sí
Alta Verapaz	Tactic	91.4	42.6	25.6	Sí
Jalapa	San Carlos Alzatate	84.4	42.6	24.0	Sí
Quiché	Chajul	88.8	41.7	24.7	Sí
Zacapa	La Unión	90.0	41.1	26.4	No
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	93.7	40.8	26.7	No
Jalapa	Jalapa	78.7	39.8	27.1	Sí
Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	89.6	39.6	25.2	Sí
Quiché	Santo Tomás Chichicastenango	83.5	38.8	23.5	Sí
Huehuetenango	San Sebastián Coatán	81.1	38.6	22.7	Sí
Izabal	El Estor	78.1	37.7	23.2	No
Huehuetenango	Santa Bárbara	87.4	37.6	23.7	Sí
Alta Verapaz	Cobán	85.0	36.5	26.5	No
Quiché	San Miguel Uspantán	95.1	35.9	24.3	Sí
Huehuetenango	Chiantla	83.0	35.6	23.1	Sí
Quiché	Sacapulas	95.5	35.4	24.0	Sí
Huehuetenango	Nentón	86.5	35.3	1.9	Sí
Jutiapa	Comapa	78.4	35.1	24.9	No
Huehuetenango	Tectitán	81.5	35.0	25.5	Sí
Huehuetenango	Cuilco	81.7	33.1	22.5	Sí
Huehuetenango	Santa Eulalia	78.3	32.8	23.3	Sí
Quiché	Chicamán	87.9	32.1	20.9	Sí
Totonicapán	Santa Lucía la Reforma	80.0	31.8	18.0	Sí
Quiché	Cunén	80.6	31.6	19.1	Sí
Quiché	Playa Grande Ixcán	83.9	31.0	21.3	Sí
Huehuetenango	San Pedro Necta	81.2	30.9	21.7	Sí
Quiché	Zacualpa	78.7	30.8	23.1	Sí
Petén	El Chal	59.3	30.6	6.4	No
Huehuetenango	San Miguel Acatán	92.7	29.9	21.4	Sí
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	76.7	29.8	19.0	Sí
Petén	San José	67.0	29.6	16.6	No

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Quiché	San Pedro Jocopilas	73.5	29.4	25.8	Sí
Jalapa	San Luis Jilotepeque	76.5	29.2	17.4	No
Huehuetenango	Petatán	74.7	28.9	18.6	Sí
Quiché	San Antonio Ilootenango	81.7	28.3	19.6	Sí
Huehuetenango	San Rafael Petzal	82.5	28.1	21.1	Sí
Huehuetenango	San Juan Ixcay	92.5	27.5	20.2	Sí
Petén	Sayaxché	62.6	26.9	17.0	No
Petén	Melchor de Mencos	57.9	26.7	7.9	No
Quiché	San Andrés Sajcabajá	79.1	26.2	19.8	No
Suchitepéquez	San Juan Bautista	34.3	25.7	9.4	No
Baja Verapaz	Salamá	76.6	25.5	18.0	No
Baja Verapaz	San Jerónimo	63.9	25.4	15.4	No
Baja Verapaz	Cubulco	80.3	25.3	18.2	No
Jutiapa	Yupiltepeque	76.3	24.8	18.6	No
Huehuetenango	San Juan Atitán	60.0	24.1	5.5	Sí
Huehuetenango	San Rafael La Independencia	84.4	23.9	18.2	Sí
Jalapa	Mataquescuintla	79.1	23.9	16.1	No
Huehuetenango	Unión Cantinil	50.0	23.9	12.2	No
Quiché	Joyabaj	79.4	23.6	16.7	Sí
Baja Verapaz	Rabinal	77.8	23.3	19.1	No
Jutiapa	El Adelanto	78.9	23.2	18.4	No
Jalapa	San Manuel Chaparrón	76.0	22.9	14.7	No
Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	86.6	22.6	16.0	Sí
Jutiapa	Moyuta	71.9	22.5	16.0	No
San Marcos	Ixchiguan	55.6	22.2	10.5	Sí
Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacán	82.5	22.0	16.4	Sí
Santa Rosa	Oratorio	78.3	21.9	16.1	No
Quiché	Chinique	67.2	21.9	14.5	Sí

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Chimaltenango	San Pedro Yepocapa	57.8	21.9	15.5	No
Sololá	Concepción	67.4	21.7	13.8	Sí
Totonicapán	San Andrés Xecul	56.7	21.4	7.1	Sí
Santa Rosa	San Rafael Las Flores	70.3	21.3	14.6	No
Izabal	Livingston	63.8	20.8	12.3	No
Huehuetenango	Concepción Huista	94.2	20.7	18.1	Sí
Petén	Las Cruces	61.6	20.6	12.0	No
San Marcos	Sipacapa	65.4	20.1	2.1	Sí
Petén	San Benito	47.7	20.1	2.6	No
Santa Rosa	Santa María Ixhuatán	82.7	20.0	20.0	No
Petén	San Francisco	50.0	20.0	15.3	No
Suchitepéquez	San Miguel Panán	76.5	19.8	14.7	No
Santa Rosa	Chiquimulilla	77.5	19.6	13.7	No
Suchitepéquez	San José el Ídolo	51.2	19.6	10.7	No
Totonicapán	San Bartolo Aguas Calientes	55.0	19.0	12.5	Sí
Huehuetenango	San Antonio Huista	58.8	18.9	10.2	Sí
Jutiapa	Santa Catarina Mita	87.8	18.6	18.2	No
San Marcos	Tajumulco	64.1	18.6	1.9	Sí
Quetzaltenango	Huitán	59.3	18.6	8.3	Sí
Quiché	Santa Cruz del Quiché	82.0	18.5	18.0	Sí
Quiché	Canillá	65.2	18.5	9.7	No
Huehuetenango	San Pedro Soloma	92.1	18.4	17.9	Sí
Petén	Flores	48.2	18.3	4.0	No
Totonicapán	San Francisco el Alto	75.5	18.1	17.0	Sí
Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	88.0	18.0	12.3	Sí
San Marcos	San José Ojetenam	64.7	17.2	12.3	Sí
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	48.6	16.9	3.6	Sí
Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	49.0	16.8	9.3	No
Chiquimula	San Jacinto	58.3	16.7	11.5	No

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Petén	San Luis	72.7	16.6	14.0	No
Chimaltenango	San Andrés Itzapa	64.6	16.6	12.1	No
Chimaltenango	San José Poaquil	48.8	16.6	10.2	Sí
Suchitepéquez	San Lorenzo	48.4	16.3	8.1	No
Sololá	Nahualá	71.1	16.2	15.9	Sí
Chiquimula	Esquipulas	38.1	16.2	4.6	No
Jutiapa	Agua Blanca	56.0	16.1	9.0	No
Quiché	Santa María Nebaj	83.1	15.5	15.6	Sí
Sololá	San Lucas Tolimán	69.5	15.5	13.6	No
San Marcos	La Reforma	66.7	15.5	15.4	No
Huehuetenango	Santa Ana Huista	43.5	15.5	5.1	No
San Marcos	Concepción Tutuapa	80.9	15.4	14.5	Sí
Huehuetenango	La Democracia	69.7	15.3	13.4	No
Chiquimula	Olopa	60.3	15.3	13.6	Sí
Sacatepéquez	Santa María de Jesús	58.3	15.2	7.5	No
Suchitepéquez	Río Bravo	64.9	15.1	10.9	No
Baja Verapaz	Santa Cruz El Chol	62.0	15.1	12.6	No
Petén	La Libertad	55.6	15.1	9.1	Sí
Quetzaltenango	Cabricán	46.0	14.9	4.0	Sí
Chiquimula	Chiquimula	47.6	14.4	11.8	Sí
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	45.9	14.3	5.7	No
Chimaltenango	San Miguel Pochuta	47.8	14.2	1.5	No
Jutiapa	Jutiapa	79.5	14.0	17.9	No
San Marcos	Sibinal	69.8	14.0	11.7	Sí
Izabal	Los Amates	48.8	13.9	9.1	No
Jutiapa	San José Acatempa	77.3	13.8	13.3	No
Suchitepéquez	San Bernardino	25.0	13.8	1.7	No
Totonicapán	Momostenango	62.4	13.6	11.9	Sí
Petén	San Andrés	64.5	13.5	9.8	No
Retalhuleu	Champerico	46.7	13.5	4.7	No
Zacapa	Huité	44.9	13.5	9.2	No
San Marcos	San José el Rodeo	67.0	13.4	11.9	No

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Quetzaltenango	Palestina de los Altos	42.8	13.4	8.3	Sí
Huehuetenango	Malacatancito	80.0	13.3	12.1	No
Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	64.7	13.2	14.3	No
San Marcos	Tejutla	46.4	13.2	3.7	Sí
Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	39.4	13.2	2.6	No
San Marcos	Tacaná	70.6	13.1	13.8	Sí
Escuintla	Guanagazapa	52.1	13.1	14.8	No
Suchitepéquez	Santa Bárbara	60.9	13.0	13.2	Sí
Sololá	San Marcos La Laguna	68.4	12.9	13.8	Sí
Izabal	Morales	46.4	12.9	8.2	No
San Marcos	Comitancillo	68.4	12.8	13.2	Sí
Quetzaltenango	Cajolá	61.2	12.7	9.4	Sí
Santa Rosa	Cuilapa	79.3	12.5	13.2	No
Huehuetenango	Aguacatán	78.4	12.5	7.8	Sí
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	64.6	12.5	11.1	No
Zacapa	San Jorge	45.0	12.5	9.8	No
Totonicapán	Santa María Chiquimula	76.8	12.4	11.7	Sí
Petén	Poptún	57.2	12.4	7.4	No
Sololá	San José Chacayá	43.5	12.1	9.8	Sí
Santa Rosa	Guazacapán	77.2	12.0	14.3	No
Huehuetenango	Jacaltenango	76.3	12.0	16.1	Sí
Jutiapa	Atescatempa	67.2	12.0	11.9	No
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	60.6	11.9	8.3	Sí
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	50.1	11.7	12.7	No
Sacatepéquez	Sumpango	56.1	11.5	7.4	No
Quetzaltenango	El Palmar	83.1	11.4	11.3	No
Quetzaltenango	Génova	50.3	11.3	7.0	No
San Marcos	La Blanca	32.6	11.2	3.2	No
Jutiapa	Zapotitlán	66.7	11.1	9.4	No
Sololá	San Antonio Palopó	50.0	11.1	10.3	Sí
Zacapa	Zacapa	44.3	11.1	8.5	No

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Jalapa	Monjas	69.1	11.0	8.7	No
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	59.5	11.0	11.6	No
Jutiapa	Asunción Mita	62.7	10.9	11.1	No
Huehuetenango	La Libertad	88.8	10.6	14.0	Sí
Jutiapa	Jerez	70.6	10.6	12.1	No
San Marcos	El Tumbador	54.7	10.5	7.9	No
Huehuetenango	Huehuetenango	61.5	10.4	7.0	No
Quetzaltenango	San Miguel Siguilá	65.4	10.2	12.3	Sí
Chimaltenango	San Juan Comalapa	54.9	10.2	10.4	Sí
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	44.8	10.0	8.9	No
Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá	35.3	9.9	0.7	Sí
Chimaltenango	Parramos	30.4	9.9	2.8	No
Retalhuleu	San Felipe	44.4	9.8	8.5	No
Sololá	Santa Catarina Palopó	65.7	9.7	11.1	Sí
Baja Verapaz	Granados	48.6	9.7	7.8	No
San Marcos	San Lorenzo	23.9	9.7	1.8	No
Zacapa	Cabañas	53.0	9.6	7.7	No
Quetzaltenango	Cantel	48.7	9.6	4.4	No
San Marcos	San Pablo	59.7	9.5	9.0	No
Santa Rosa	Santa Rosa de Lima	44.7	9.4	6.1	No
Retalhuleu	San Martín Zapotitlán	31.8	9.4	2.9	No
Sololá	Santa Cruz La Laguna	87.4	9.2	14.0	Sí
El Progreso	San Antonio la Paz	44.2	9.1	4.1	No
Petén	Dolores	55.4	9.0	8.1	No
El Progreso	El Júcaro	47.9	9.0	7.1	No
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	43.7	9.0	6.4	No
Chiquimula	San José la Arada	46.4	8.9	5.6	No
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	43.2	8.8	3.1	Sí
Chimaltenango	Santa Apolonia	60.0	8.7	7.7	Sí

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Jutiapa	Pasaco	51.7	8.7	9.6	No
Chimaltenango	Patzicía	46.6	8.7	3.6	No
Sololá	Santa Clara La Laguna	38.7	8.6	10.0	Sí
Chiquimula	Quezaltepeque	49.8	8.5	7.2	No
Suchitepéquez	Chicacao	61.9	8.2	12.1	No
San Marcos	Ocós	47.1	8.1	2.8	No
Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona	64.0	8.0	6.9	No
San Marcos	Malacatán	53.2	8.0	6.6	No
San Marcos	Nuevo Progreso	46.2	8.0	8.1	No
Santa Rosa	Taxisco	64.9	7.9	7.8	No
Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	53.0	7.9	6.1	No
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	48.8	7.9	7.5	Sí
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	39.2	7.9	4.7	Sí
Suchitepéquez	Pueblo Nuevo	78.8	7.7	10.0	No
Sololá	Sololá	54.4	7.7	7.9	Sí
Retalhuleu	Retalhuleu	49.4	7.7	8.3	No
Suchitepéquez	San Gabriel	42.9	7.7	6.6	No
Jutiapa	El Progreso	66.6	7.6	8.4	No
Jutiapa	Jalpatagua	63.2	7.6	10.5	No
Retalhuleu	San Sebastián	43.1	7.6	7.4	No
Zacapa	San Diego	46.7	7.5	6.1	No
Escuintla	Siquinalá	55.9	7.4	3.4	No
Chimaltenango	Acatenango	47.6	7.4	6.5	Sí
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas	40.9	7.4	3.3	No
Suchitepéquez	Cuyotenango	40.6	7.4	6.5	No
Suchitepéquez	Zunilito	44.2	7.2	7.2	No
Suchitepéquez	Samayac	45.8	7.1	5.2	No
Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo	64.1	7.0	7.6	No
Escuintla	Sipacate	32.3	7.0	0.0	No
Santa Rosa	Casillas	68.0	6.9	7.0	No
Escuintla	Masagua	31.9	6.9	3.0	No

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Sololá	San Juan La Laguna	76.5	6.7	10.9	Sí
Santa Rosa	Barberena	73.9	6.7	11.8	No
San Marcos	Pajapita	40.0	6.7	4.8	No
Chimaltenango	Zaragoza	36.4	6.7	3.3	No
San Marcos	El Quetzal	65.7	6.5	7.0	No
Chiquimula	San Juan Ermita	54.1	6.5	5.9	Sí
Guatemala	Chuarancho	48.6	6.3	1.3	No
Escuintla	La Gomera	44.7	6.3	7.3	No
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	51.0	6.1	6.3	No
Quetzaltenango	San Francisco la Unión	62.9	6.0	9.3	No
El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán	42.9	6.0	5.8	No
San Marcos	Ayutla	36.0	6.0	3.3	No
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	57.4	5.8	9.9	No
Petén	Santa Ana	53.0	5.8	6.9	No
Sololá	Santiago Atitlán	65.1	5.7	9.7	No
Retalhuleu	El Asintal	51.8	5.7	6.2	No
Suchitepéquez	San José La Máquina	39.4	5.7	6.4	No
Totonicapán	Totonicapán	55.0	5.6	6.4	Sí
Chiquimula	Ipala	36.1	5.6	1.8	No
Zacapa	Gualán	54.5	5.5	8.4	No
Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	47.6	5.4	6.0	No
Chiquimula	Concepción las Minas	37.7	5.3	1.8	No
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	45.7	5.2	2.2	No
Quetzaltenango	Coatepeque	49.4	5.1	5.5	No
Sololá	Santa Lucía Utatlán	24.1	5.1	2.7	No
Sololá	San Andrés Semetabaj	52.6	5.0	7.2	Sí
El Progreso	Morazán	46.0	5.0	5.9	No
Quiché	Pachalum	44.6	5.0	2.4	No

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
San Marcos	Río Blanco	44.5	4.9	6.3	No
Sacatepéquez	Pastores	38.3	4.6	3.7	No
El Progreso	Sansare	56.5	4.5	7.9	No
Suchitepéquez	Patulul	44.8	4.5	6.9	No
Guatemala	Palencia	33.2	4.4	2.7	No
Zacapa	Usumatlán	27.7	4.4	3.7	No
Sacatepéquez	San Juan Alotenango	58.9	4.3	8.1	No
Chimaltenango	El Tejar	40.3	4.3	4.5	No
Escuintla	La Democracia	43.3	4.2	3.2	No
El Progreso	Guastatoya	41.9	4.1	4.8	No
Escuintla	Tiquisate	32.4	4.1	3.6	No
Zacapa	Teculután	34.3	4.0	3.1	No
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	26.4	3.7	1.1	No
Quetzaltenango	San Carlos Sija	25.1	3.6	3.0	No
Guatemala	San Miguel Petapa	31.6	3.5	4.5	No
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	54.1	3.3	7.0	Sí
Suchitepéquez	Mazatenango	42.2	3.3	5.9	No
Quetzaltenango	San Juan Olinstepeque	42.1	3.2	7.6	No
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	38.4	3.2	4.2	No
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	56.7	3.1	5.2	Sí
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	31.7	3.1	2.9	Sí
Jutiapa	Quesada	53.4	2.9	4.9	No
Guatemala	San Raymundo	30.0	2.9	4.9	No
Guatemala	San Pedro Ayampuc	27.4	2.9	0.6	No
Quetzaltenango	Colomba Costa Cuca	52.2	2.7	6.6	No
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	50.0	2.7	6.9	No
El Progreso	Sanarate	35.2	2.7	5.2	No
Escuintla	Nueva Concepción	26.1	2.7	2.5	No
Chimaltenango	Chimaltenango	43.1	2.6	5.1	No

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
Escuintla	San Vicente Pacaya	28.6	2.5	6.6	No
San Marcos	Catarina	46.9	2.3	3.0	No
Escuintla	San José	26.3	2.3	1.8	No
Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez	24.5	2.3	2.1	No
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	45.1	2.1	3.3	No
Quetzaltenango	La Esperanza	41.0	2.1	1.9	No
Izabal	Puerto Barrios	31.3	2.1	2.5	No
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	30.8	2.0	3.0	No
Chimaltenango	Patzún	44.2	1.9	4.1	Sí
Escuintla	Palín	36.6	1.9	2.4	No
Guatemala	Villa Canales	23.8	1.9	2.0	No
Suchitepéquez	Santo Tomas La Unión	70.1	1.8	7.0	No
Sacatepéquez	Ciudad Vieja	35.2	1.8	3.7	No
Escuintla	Iztapa	46.2	1.7	2.9	No
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	42.9	1.7	3.9	No
Escuintla	Escuintla	35.7	1.7	3.5	No
San Marcos	San Cristóbal Cucho	56.3	1.5	2.0	No
Quetzaltenango	San Mateo	52.9	1.5	8.1	No
Quetzaltenango	Zunil	47.8	1.3	3.7	No
San Marcos	San Rafael Pie de la Cuesta	53.4	1.1	5.7	No
Guatemala	Villa Nueva	15.4	0.9	0.9	No
Guatemala	Guatemala	14.1	0.9	1.4	No
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	60.3	0.4	6.1	No
Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	53.5	**	6.1	No
Quetzaltenango	Almolonga	52.4	**	1.9	Sí
San Marcos	San Marcos	51.4	**	4.0	No
Sololá	San Pedro La Laguna	46.4	**	2.3	No

Departamento	Municipio	Índice de pobreza general	Incidencia de pobreza extrema	Severidad de pobreza general	Incluido en Mano a Mano
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	43.5	**	1.7	No
Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas	41.8	**	2.4	No
Sololá	Panajachel	41.7	**	0.2	No
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	33.6	**	2.7	No
Quetzaltenango	Salcajá	32.5	**	3.6	No
Sololá	Santa María Visitación	30.3	**	1.3	No
Quetzaltenango	Sibilia	28.6	**	2.3	No
Guatemala	San José Pinula	28.0	**	2.1	No
Quetzaltenango	Quetzaltenango	26.3	**	1.5	No
Guatemala	Mixco	24.5	**	2.0	No
Zacapa	Río Hondo	23.5	**	1.3	No
Guatemala	Chinautla	22.7	**	2.2	No
Guatemala	San José del Golfo	22.5	**	0.0	No
Sacatepéquez	Jocotenango	20.3	**	1.2	No
Zacapa	Estanzuela	20.2	**	1.3	No
Guatemala	Santa Catarina Pinula	19.9	**	0.7	No
Guatemala	Amatitlán	18.4	**	1.4	No
Guatemala	Fraijanes	18.3	**	2.0	No
Sololá	San Pablo La Laguna	16.7	**	2.4	Sí

** Estimador no fiable según información de SEGEPLAN

Nota: Las columnas "Incidencia de pobreza extrema" e 'Índice de severidad de la pobreza' están coloreadas desde rojo (mayor valor) hasta verde (menor valor).

Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales con base a Mapas de pobreza de SEGEPLAN, 2023.

5 Referencias

Congreso de la República de Guatemala. *Decreto Número 85-2005, Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y sus reformas.*

Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014, Principales Resultados Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, 2015.* Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/pobreza-menu/>

Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, Presentación de resultados de las condiciones de pobreza en Guatemala, 2024.* Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822114108C8yVRfg31LHXw3XQoGrbhsliMBSp9HFC.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, Principales Resultados de Pobreza y Desigualdad, 2024.* Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822115045oP9hz3bt6r44qxs2amGK6YQqIpGhNdG0.pdf>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Tableros de mapas de pobreza 2023.* Disponible en: https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?page_id=11513



Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**



UTZ
SAMAJ

 7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial

 PBX: 2422-2500/01/02/03

 www.mintrabajo.gob.gt

Síguenos como **Ministerio de Trabajo**     